



PATROCINIO COE CORDOBA.

Documentos de Marketing y Comunicación. DMC-COE Córdoba

Elaborado por: Comisión Ejecutiva	Revisado por: Adoración Muñoz y Sheila Pulgarín	Aprobado por: Comisión Ejecutiva
Fecha de su aprobación en acta: 24/04/2025 Última Revisión: 24/04/2025	Edición: 01	Área: Marketing

**COLEGIO OFICIAL DE
ENFERMERÍA DE CÓRDOBA**

Calle Escritora Emilia Pardo Bazán 7, 14005, Córdoba
957 29 75 44
colegio@coecordoba.es
www.colegioenfermeriacordoba.com



INDICE DE CONTENIDOS

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	VINCULACIÓN CON LA PROFESIÓN	3
3.	INTERÉS SOCIAL Y CULTURAL	3
4.	CALIDAD Y RIGOR DEL PROYECTO	3
5.	VISIBILIDAD PARA EL COLEGIO.....	4
6.	PRESUPUESTO CLARO Y JUSTIFICADO	4
7.	COHERENCIA ÉTICA Y DE VALORES.....	4
8.	RETORNO PARA EL COLEGIO	4

**COLEGIO OFICIAL DE
ENFERMERÍA DE CÓRDOBA**

Calle Escritora Emilia Pardo Bazán 7, 14005, Córdoba

957 29 75 44

colegio@coecordoba.es

www.colegioenfermeriacordoba.com



1. INTRODUCCIÓN

Solicitud de patrocinio por canal de mensajería al correo del colegio adjuntado:

- Resumen del proyecto.
- Presupuesto solicitado.
- Fechas de realización.
- Miembros del comité organizador.

A continuación, se detalla los criterios de inclusión para la solicitud del patrocinio.

2. VINCULACIÓN CON LA PROFESIÓN

El proyecto debe tener relación directa o indirecta con la profesión enfermera.

Debe aportar valor al colectivo o a la sociedad.

3. INTERÉS SOCIAL Y CULTURAL

El proyecto debe tener un componente de interés público, educativo, profesional o cultural.

Se valora que promueva valores positivos para la profesión.

4. CALIDAD Y RIGOR DEL PROYECTO

Presentar una memoria o dossier detallado: objetivos, justificación, metodología, cronograma, equipo implicado (junto a la solicitud vía email).

Se tiene en cuenta el enfoque profesional del trabajo; planificación, seriedad y viabilidad.



5. VISIBILIDAD PARA EL COLEGIO

Indicar como se hará visible el apoyo del colegio (logos, menciones, presencia en actos, difusión en redes, etc.).

6. PRESUPUESTO CLARO Y JUSTIFICADO

Desglose detallado de la cuantificación económica que se demanda u obsequio recomendable especificando para qué se solicita.

7. COHERENCIA ÉTICA Y DE VALORES

El proyecto no debe entrar en conflicto con los principios o el código ético del colegio.

8. RETORNO PARA EL COLEGIO

Ofrecer alguna forma de retorno no económico: por ejemplo, acceso prioritario a la obra final, participación en eventos, talleres para colegiados, etc.